



ÍNDICE de oportunidades:

I.- UNIÓN EUROPEA.....	1
II.- ESPAÑA.....	10
III.- ANDALUCÍA.....	11
IV.- GRANADA.....	16
V.- UNIVERSIDAD DE GRANADA.....	16
VI.- CONSEJO SOCIAL UGR.....	17
VII.- OTROS.....	20

I.- UNIÓN EUROPEA

Recuperación verde: el Banco Europeo de Inversiones financia el mayor proyecto solar en Andalucía

Cuatro nuevas plantas solares suministrarán energía limpia a 145.000 hogares. Contribuirán a reducir las emisiones de CO2 en más de 300 kilo toneladas al año. El proyecto cuenta con el apoyo del Plan de Inversiones para Europa.

El Banco Europeo de Inversiones (BEI) financiará con 43,5 millones de euros el mayor proyecto de energía solar fotovoltaica desarrollado hasta ahora en Andalucía y uno de los más potentes de España. A pesar del confinamiento provocado por la COVID-19 en España, en mayo de 2020 se había completado con éxito más del 85% del plan de construcción. Esta inversión, respaldada por el

Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (FEIE), el principal pilar del Plan de Inversiones para Europa, contribuirá a una recuperación verde en España y generará unos 350 puestos de trabajo durante la fase de implementación en una región de transición.

-Organismo consultado / convocante: Banco Europeo de Inversiones

-Enlace web:

<http://sl.ugr.es/0b76>

-Fecha de consulta / publicación: 26/06/2020.

La Comisión Europea ha adoptado su primer informe sobre el impacto del cambio demográfico

Este informe presenta las causas de este cambio a largo plazo y su repercusión en toda Europa. También destaca los vínculos entre las estructuras demográficas, la repercusión y el potencial de recuperación de la crisis.

La vicepresidenta responsable de Democracia y Demografía, Dubravka Šuica, ha declarado: «La crisis ha puesto de manifiesto un gran número de vulnerabilidades, algunas de las cuales están vinculadas al profundo cambio demográfico que ya afecta a nuestras sociedades y comunidades en toda Europa. Este doble desafío debe contribuir a configurar nuestra concepción acerca de la atención sanitaria, el bienestar, los presupuestos públicos y la vida pública en las próximas décadas. Debe ayudarnos a abordar cuestiones como el acceso a los servicios, la atención comunitaria e incluso la soledad. Se trata, en última instancia, de nuestra forma de vida juntos. Abordar el cambio demográfico es fundamental para construir una sociedad más justa y resiliente».



-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web:
<http://sl.ugr.es/0b77>

-Fecha de consulta / publicación: 17/06/2020·

Reducción y reciclaje de residuos de alimentos y jardines para impulsar la economía circular de Europa

El biorresiduo es uno de los flujos de residuos clave en Europa y tiene un gran potencial para la economía circular. Según la nueva evaluación de la Agencia Europea del Medio Ambiente, la reducción y el uso de residuos biológicos podrían reducir las emisiones, mejorar los suelos y proporcionar energía. El reciclaje de residuos biológicos también es clave para cumplir el objetivo de la Unión Europea de reciclar el 65% de los residuos municipales para 2035.

El informe del EEE "Biorresiduos en Europa: convertir los desafíos en oportunidades" analiza el estado actual y el potencial de este flujo de residuos, que se compone en gran parte de los residuos de alimentos y jardines.

-Organismo consultado / convocante:
European Environment Agency

-Enlace web:
<http://sl.ugr.es/0b78>

-Fecha de consulta / publicación: 17/06/2020·

La lucha contra la crisis de la COVID-19 en el ámbito de la educación y la formación: el Consejo adopta unas conclusiones

Las Conclusiones del Consejo reconocen los principales desafíos a los que se enfrentan los sistemas de educación y formación a causa de la pandemia de la COVID-19, así como las respuestas inmediatas de los Estados miembros. Invitan a los Estados miembros a estudiar posibilidades de innovación y de aceleración de la transformación digital, y a apoyar un mayor desarrollo de las capacidades y competencias digitales de los profesores y los formadores.

Habida cuenta de las repercusiones de la pandemia en la educación y la formación en toda la UE, las Conclusiones invitan a los Estados miembros a seguir compartiendo información, experiencias y buenas prácticas sobre la mejor manera de adaptar la educación y la formación a la situación, en función de los avances que se produzcan con respecto a la crisis de la COVID-19.

Las Conclusiones reconocen la necesidad de garantizar la inclusión y la igualdad de oportunidades, así como el acceso a una educación y formación de alta calidad para todo el alumnado.

-Organismo consultado / convocante: Consejo de la Unión Europea

-Enlace web:
<http://sl.ugr.es/0b79>

-Fecha de consulta / publicación: 16/06/2020·

La Comisión Europea pone en marcha una consulta pública sobre un nuevo plan de acción de educación digital

La Comisión inicia hoy una consulta pública abierta a nivel de la UE para garantizar que su próximo Plan de Acción de Educación Digital refleje la experiencia educativa y formativa adquirida en la UE durante la crisis del



coronavirus. La pandemia ha provocado el cierre generalizado de escuelas y universidades, que han adoptado métodos de enseñanza a distancia y en línea con el uso de tecnologías digitales a gran escala y a un nivel sin precedentes. La consulta ayudará a sacar conclusiones de la experiencia adquirida y servirá de base para las propuestas del Plan de acción, lo que será de vital importancia durante el período de recuperación de la COVID-19.

Margrethe Vestager, vicepresidenta ejecutiva para una Europa Adaptada a la Era Digital, ha declarado: «La crisis del coronavirus nos ha puesto a prueba en muchos sentidos. Tanto los padres como los profesores y los estudiantes han tenido que cambiar rápidamente, sin previo aviso, a un aprendizaje virtual. Esta consulta pública abierta brindará una oportunidad para que todos puedan contarnos los retos que han afrontado, pero también lo que han aprendido y las soluciones que han encontrado. Nos hemos encontrado con una curva de aprendizaje abrupta en tiempo real y nos interesa recibir más observaciones al respecto. El Plan de Acción de Educación Digital se basará en las lecciones aprendidas para presentar una visión y una serie de medidas europeas eficaces, coherentes y bien adaptadas a la educación digital».

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web:

<http://sl.ugr.es/0b7a>

-Fecha de consulta / publicación: 18/06/2020.

Informe sobre los obstáculos al comercio. La UE sigue abriendo los mercados fuera de Europa en un contexto de creciente proteccionismo

Gracias al éxito de la intervención de la Unión

Europea, las empresas europeas generaron 8 000 millones de euros en exportaciones adicionales en 2019. El elevado número de nuevas restricciones que ponen trabas a las exportaciones de la UE demuestra, sin embargo, que el proteccionismo se ha convertido en algo profundamente arraigado en el comercio mundial. Estas son algunas de las conclusiones del informe anual de la Comisión sobre los obstáculos al comercio y la inversión publicado hoy.

Los esfuerzos coordinados de la Comisión, los Estados miembros y las organizaciones empresariales de la UE en el marco de la asociación de acceso al mercado permitieron a las empresas europeas recuperar importantes mercados de exportación en 2019. Esto benefició, entre otros, a los agricultores y a los productores de alimentos de la UE; por ejemplo:

- los exportadores de carne de vacuno de Francia, Irlanda y los Países Bajos recuperaron el acceso al mercado chino; los productores de Irlanda y Croacia recuperaron el acceso al mercado japonés y los productores neerlandeses de carne de porcino pueden exportar ahora también a México;
- los productores polacos de leche en polvo para lactantes ahora pueden exportar de nuevo a Egipto;
- los productores belgas de peras recuperaron el acceso al mercado mexicano.

Sin embargo, las empresas de la UE se enfrentan también a la multiplicación de nuevos obstáculos ilícitos en sectores de importancia estratégica para la UE, especialmente en el sector de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, el de la electrónica, el del automóvil, y en otras industrias de alta tecnología. El número total de obstáculos al comercio existentes en el mundo es de 438, de los cuales 43 se introdujeron el año pasado por parte de 22



países diferentes. La mayoría de restricciones comerciales son relativas al acceso a los mercados chino y ruso (38 y 31 medidas, respectivamente). También China impuso en 2019 el mayor número de restricciones nuevas, al igual que los países del sur del Mediterráneo y los países de Oriente Próximo.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web:

<http://sl.ugr.es/0b7b>

-Fecha de consulta / publicación: 18/06/2020.

Los gobiernos locales exigen inversiones en los sistemas sanitarios de la UE, centrándose en la capacidad de reacción ante la crisis

La Comisión de Recursos Naturales del Comité Europeo de las Regiones (NAT) debatió el daño causado por el coronavirus, su impacto en las comunidades locales y un mecanismo de emergencia de salud de la UE. En la reunión del 18 de junio, los miembros también debatieron opiniones sobre la asistencia sanitaria transfronteriza, el uso sostenible de los recursos naturales en las islas del Mediterráneo y una estrategia para la recuperación rural.

La pandemia de COVID-19 demuestra claramente la importancia de contar con personal calificado y altamente capacitado, pero también de sistemas de salud bien financiados, bien equipados y robustos con capacidad para adaptarse rápidamente a una nueva situación. Es por eso que el Comité Europeo de las Regiones respalda la propuesta de la Comisión Europea de un instrumento de recuperación de la UE de próxima generación de 750 mil millones de euros que refuerza los marcos financieros plurianuales de la UE a

largo plazo de 1100 mil millones de euros recientemente propuestos para el período 2021-2027 con un nuevo programa independiente para la salud con casi 10.000 millones de euros y un programa reformado sobre protección civil y resiliencia.

-Organismo consultado / convocante: Comité Europeo de las Regiones

-Enlace web:

<http://sl.ugr.es/0b7c>

<http://sl.ugr.es/0b7d>

-Fecha de consulta / publicación: 18/06/2020.

Declaración conjunta y mensajes principales después de la cumbre social tripartita

El tema de la Cumbre social tripartita fue "Contribución de los interlocutores sociales al relanzamiento del crecimiento y el empleo después de COVID-19". Las discusiones se estructuraron en torno a lo siguiente:

- Emergencia económica y social relacionada con el brote de COVID-19
- Estrategia de salida para descontaminación
- Plan de recuperación propuesto por la Comisión Europea, incluida NextGenerationEU
- Acuerdo Autónomo de Interlocutores Sociales sobre Digitalización

La Presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, dijo: "A esta crisis sin precedentes, la Comisión ha traído una respuesta sin precedentes: con NextGenerationEU, el esquema SURE y un presupuesto de la UE renovado a largo plazo, queremos asegurarnos de que apoyamos a



todos: nuestros trabajadores, nuestros negocios, nuestra economía y, en última instancia, fortalecer nuestra Unión. Juntos podemos reconstruir una Europa más fuerte y social, apta para las transiciones ecológicas y digitales. Un diálogo social que funcione bien nos ayudará a encontrar soluciones a esta crisis, mientras preparamos el futuro”.

El presidente del Consejo Europeo, Charles Michel, declaró: “Los esfuerzos de las instituciones europeas para reparar y reconstruir solo tendrán éxito con el diálogo social y con el compromiso continuo de los interlocutores sociales. Para mí son los protagonistas clave en esta crisis. Nos guiamos por un principio clave: nuestra recuperación compartida debe ser la recuperación de todos. Basado en los pilares gemelos de solidaridad y convergencia, en el corazón de nuestro proyecto europeo”.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web:
<http://sl.ugr.es/0b7e>

-Fecha de consulta / publicación: 23/06/2020.

Cuadro europeo de indicadores de la innovación 2020: la innovación de la UE está aumentando

La Comisión publicó hoy el Cuadro europeo de indicadores de la innovación 2020, que muestra que el rendimiento de la innovación en Europa continúa mejorando en toda la UE, superando por segundo año a los Estados Unidos. Sin embargo, se necesita hacer más para alcanzar a los líderes mundiales en innovación como Corea del Sur, Australia y Japón. Los resultados, que cubren datos de 2019, destacan las oportunidades para

coordinar mejor las políticas de innovación de la UE, ayudan a Europa a mejorar su competitividad global y fortalecen el papel clave que desempeña la innovación en la superación de la pandemia de coronavirus.

Resultados clave

Dentro de la UE, el rendimiento de la innovación continúa aumentando a un ritmo constante. Desde hace unos años, el rendimiento entre los Estados miembros ha sido convergente, una tendencia que está creciendo.

El cuadro de indicadores de este año está marcado por la retirada del Reino Unido de la UE. Esto ha tenido un pequeño impacto en el rendimiento medio de innovación de la UE, pero no ha afectado el rendimiento relativo de los Estados miembros en relación con el rendimiento global de la UE.

Suecia sigue siendo el Líder de Innovación de la UE, seguido de Finlandia, Dinamarca y los Países Bajos. Este año, Luxemburgo (anteriormente un innovador fuerte) se une al grupo de líderes de innovación, mientras que Portugal (anteriormente un innovador moderado) se une al grupo de innovadores fuertes.

En áreas seleccionadas de innovación, los líderes de la UE son: Suecia: recursos humanos; Luxemburgo: sistemas de investigación atractivos; activos intelectuales; Dinamarca: entorno favorable a la innovación; finanzas y apoyo; Alemania: inversión firme; Portugal: innovación en pequeñas y medianas empresas; Austria - vínculos y colaboración; Irlanda: impactos en el empleo y en las ventas.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea



-Enlace web:

<http://sl.ugr.es/0b7f>

-Fecha de consulta / publicación: 23/06/2020·

Proyecto de presupuesto de la UE para 2021 – preguntas y respuestas

¿Cuáles son las prioridades del proyecto de presupuesto para 2021?

El presupuesto de la UE es la piedra angular del Plan de Recuperación de la Unión Europea, cuyo objetivo es poner a Europa en pie de nuevo. El presupuesto para 2021 tiene por objeto hacer frente a los daños económicos y sociales inmediatos provocados por la pandemia de coronavirus, poner en marcha una recuperación sostenible y proteger el empleo y crear puestos de trabajo. Esto significa ayuda concreta para las personas necesitadas, apoyo a empresas y sectores especialmente afectados, refuerzo del mercado único y asistencia a las regiones y los Estados miembros.

La financiación combinada del presupuesto de la UE y del instrumento Next Generation EU, de 378 000 millones EUR, a los que se suman aproximadamente otros 133 000 millones EUR en préstamos, ayudarán a reconstruir y modernizar nuestro continente dentro de las pautas marcadas por las transiciones ecológica y digital, de forma que se cree una Unión Europea más fuerte y resiliente y se refuerce el papel de Europa en el mundo.

Paralelamente, el presupuesto de la UE seguirá apoyando las prioridades de Europa previamente existentes, que han cobrado incluso más importancia de la que ya revestían si se quiere lograr una recuperación sostenible. Por consiguiente, la Comisión Europea mantiene su compromiso con las seis principales ambiciones expuestas por la

presidenta von der Leyen: el Pacto Verde Europeo; una Europa adaptada a la era digital; una economía que funcione para todos; la promoción de nuestro modo de vida europeo; una Europa más fuerte en el mundo y un nuevo impulso a la democracia. El presupuesto para 2021 permitirá a la Comisión Europea cumplir estas prioridades.

¿Cuál es la relación entre el proyecto de presupuesto para 2021 y Next Generation EU? Next Generation EU dará al presupuesto de la UE la capacidad adicional necesaria para responder de manera decisiva a los desafíos urgentes a que se enfrenta la UE a causa de la pandemia de coronavirus y sus consecuencias. Este instrumento tiene carácter temporal (hasta finales de 2024) y se usará exclusivamente para medidas de respuesta y de recuperación de la crisis. Los fondos que generará se canalizarán a través del presupuesto de la UE para apoyar las prioridades de inversión y reforma, y reforzarán los programas fundamentales para la recuperación. También financiará acciones para generar resiliencia en el futuro como, por ejemplo, un nuevo programa de Salud y un Mecanismo de Protección Civil de la UE (RescEU) reforzado. Mas información en el enlace adjunto.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web:

<http://sl.ugr.es/0b7g>

-Fecha de consulta / publicación: 24/06/2020·

Europa necesita preocuparse más por la atención socio sanitaria

La UE se enfrenta a una escasez de cuidadores, y la demanda está creciendo a medida que la población envejece. La mayoría de los



profesionales en el sector de atención formal son mujeres y sus condiciones de trabajo son a menudo muy exigentes. Grandes cargas de trabajo, turnos nocturnos y bajos salarios caracterizan su trabajo. Estos factores no atraerán a más personas a un sector que ya está sobrecargado y con pocos recursos. El nuevo informe del EIGE sobre igualdad de género y atención a largo plazo destaca por qué Europa necesita preocuparse más por la atención.

"Covid-19 ha demostrado cuán esenciales son los cuidadores para el buen funcionamiento de la sociedad y la economía. Durante la pandemia, las personas mostraron su aprecio por los trabajadores de atención al aplaudir todas las noches en toda la UE. Pero también debemos reconocer el valor del trabajo de cuidado aumentando los salarios y mejorando las condiciones de trabajo. Estas medidas también podrían atraer a más hombres para trabajar en el sector, lo que lo haría más equilibrado en cuanto al género ", dijo Carlien Scheele, director del EIGE.

La escasez de servicios de atención a largo plazo en el hogar significa que las mujeres a menudo soportan la carga de la atención no remunerada en el hogar. Esto limita sus oportunidades profesionales y su potencial de ingresos. Los niños también participan en el cuidado de los miembros de la familia: las niñas con más frecuencia que los niños. Cuidar a los miembros adultos de la familia significa que los niños pueden perder oportunidades de vivir una vida normal y socializar con personas de su misma edad.

-Organismo consultado / convocante: Fuente EIGE (Instituto Europeo de la Igualdad de Género)

-Enlace web:
<http://sl.ugr.es/0b7h>

-Fecha de consulta / publicación: 24/06/2020·

El envejecimiento de la población, las tecnologías emergentes y la sostenibilidad fiscal pueden influir en el camino de la UE hacia un futuro sostenible

Las políticas medioambientales deben integrarse mejor en todo el trabajo del gobierno para que Europa se mantenga en el objetivo hacia un futuro sostenible y neutral en carbono. Esto será crucial en medio de los profundos cambios que se espera que sucedan como resultado del envejecimiento de la población europea, un cambio tecnológico generalizado y las asignaciones competitivas de los presupuestos públicos.

Afrontar estos complejos desafíos con la sostenibilidad en mente requerirá políticas claras, audaces, a largo plazo y a prueba de futuro, según un informe de la Agencia Europea del Medio Ambiente (EEE) publicado hoy.

-Organismo consultado / convocante: Agencia Europea del Medio Ambiente (EEE)

-Enlace web:
<http://sl.ugr.es/0b7i>

-Fecha de consulta / publicación: 24/06/2020·

COVID-19: el Consejo adopta normas excepcionales para facilitar los préstamos bancarios de la UE

La UE ha modificado temporalmente las normas bancarias a fin de maximizar la capacidad de los bancos para conceder préstamos y ayudar a los hogares y las empresas a recuperarse de la crisis de la

Boletín 6-2020



COVID-19.

El paquete bancario hoy adoptado introduce en el Reglamento sobre requisitos de capital cambios legislativos específicos y excepcionales que permitirán que las entidades de crédito desempeñen plenamente su papel en la gestión de las perturbaciones económicas derivadas de la COVID-19 facilitando los flujos de crédito.

Concretamente, las modificaciones específicas consisten en:

- cambios en la cantidad mínima de capital para préstamos dudosos con la que deben contar los bancos en el marco del mecanismo de protección prudencial; en particular, el trato preferente a los préstamos dudosos garantizados por las agencias de crédito a la exportación va a ampliarse a otros garantes del sector público, en el contexto de las medidas destinadas a limitar el impacto económico de la pandemia de COVID-19;
- la prórroga por dos años de las disposiciones transitorias sobre la aplicación de la norma internacional de contabilidad NIIF 9; esto permitirá que los bancos limiten el efecto negativo que pueda tener un probable aumento de sus provisiones para pérdidas crediticias previstas;
- el restablecimiento temporal de un filtro prudencial para las exposiciones a bonos soberanos, que atenuará las consecuencias de la actual volatilidad de los mercados financieros para la deuda pública;
- una flexibilidad adicional para que los supervisores mitiguen los efectos negativos de la extrema volatilidad del mercado observada durante la pandemia de COVID-19, en particular al excluir los «excesos» que se produjeron en 2020 y 2021 en los modelos internos de los bancos de riesgo de mercado;
- cambios específicos en el cálculo de la ratio de apalancamiento —es decir, la relación entre el capital de los bancos y sus

exposiciones— y un aplazamiento de un año, hasta enero de 2023, para la introducción del colchón de ratio de apalancamiento;

- disposiciones transitorias para las exposiciones frente a las administraciones nacionales y a los bancos centrales denominadas en moneda de otro Estado miembro, con el fin de apoyar las opciones de financiación en Estados miembros no pertenecientes a la zona del euro para atenuar las consecuencias de la pandemia de COVID-19;
- adelantar la introducción de algunas medidas de reducción de capital para los bancos establecidas en el Reglamento modificado sobre requisitos de capital, sobre todo con respecto al tratamiento más favorable de determinados préstamos garantizados mediante pensiones o salarios y de los préstamos a pymes e infraestructuras, lo que fomentará el flujo de créditos a pensionistas, empleados, empresas e inversiones en infraestructuras.

El Parlamento Europeo adoptó el conjunto de medidas el 19 de junio de 2020. Será aplicable al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea y, a más tardar, al final de junio de 2020.

-Organismo consultado / convocante: Consejo de la Unión Europea

-Enlace web:

<http://sl.ugr.es/0b7j>

-Fecha de consulta / publicación: 24/06/2020

La economía mundial transformada

Palabras de Yves Mersch, miembro de la Junta Ejecutiva del BCE y Vicepresidente de la Junta de Supervisión del BCE, en la serie de seminarios web del Comité Reinventing Bretton Woods.



La respuesta inmediata del BCE al choque del coronavirus (COVID-19) fue crucial para mantener el funcionamiento del mercado y el mecanismo de transmisión de la política monetaria. Amortiguó la caída de la actividad y evitó una espiral descendente en los mercados financieros, disipando así los riesgos de cola. La estabilidad de precios sigue siendo el foco de nuestras medidas políticas, y esto actualmente implica apoyar la recuperación, que está envuelta en un grado excepcional de incertidumbre. Los modelos macroeconómicos existentes no son adecuados para pronosticar la evolución de la pandemia y evaluar su impacto económico. Esto es evidente a partir de las proyecciones más recientes del Eurosistema, que se basan en tres escenarios que difieren significativamente en términos de la magnitud de las consecuencias económicas. Mas información en el link adjunto.

-Organismo consultado / convocante: Banco Central Europeo

-Enlace web:
<http://sl.ugr.es/0b7k>

-Fecha de consulta / publicación: 25/06/2020.

Los mares de Europa enfrentan un futuro incierto si no se toman medidas urgentes y coherentes

Ante el aumento de las amenazas que plantea la sobreexplotación de los recursos marinos, la contaminación y el cambio climático, se necesitan medidas urgentes para que los mares de Europa vuelvan a estar en buenas condiciones. Según el informe de la Agencia Europea del Medio Ambiente sobre los ecosistemas marinos de Europa, publicado hoy, se nos acaba el tiempo para revertir décadas de negligencia y mal uso.

-Organismo consultado / convocante: Fuente Agencia Europea del Medio Ambiente

-Enlace web:
<http://sl.ugr.es/0b7l>

-Fecha de consulta / publicación: 25/06/2020.

Respuesta a la pandemia de COVID-19 en el sector energético de la UE: el Consejo adopta unas conclusiones

El Consejo ha adoptado hoy unas Conclusiones sobre la respuesta a la pandemia de COVID-19 en el sector energético de la UE. Ante todo, el Consejo expresa su agradecimiento al personal del sector de la energía por la labor realizada con dedicación y eficacia para garantizar la continuidad del funcionamiento del sistema energético europeo durante la pandemia de COVID-19.

El Consejo destaca el papel crucial del sector de la energía en la recuperación económica de la UE y señala que la economía europea debe ser más ecológica, más circular y más digital, sin dejar de ser competitiva en el ámbito mundial. La necesaria transformación económica hacia el crecimiento sostenible y la neutralidad climática, a partir del Pacto Verde Europeo, constituye una gran oportunidad para estimular las economías de los Estados miembros. Asimismo reducirá gradualmente el consumo de combustibles fósiles y fomentará aún más el liderazgo europeo en el desarrollo y despliegue de tecnologías con bajas emisiones de carbono seguras y sostenibles de manera rentable, respetando al mismo tiempo el derecho del Estado miembro a elegir su combinación energética y las tecnologías adecuadas.

-Organismo consultado / convocante: Consejo de la Unión Europea



-Enlace web:

<http://sl.ugr.es/0b7m>

-Fecha de consulta / publicación: 25/06/2020·

Coronavirus: el uso de la supercomputación europea permite a un proyecto de investigación financiado por la Unión Europea anunciar resultados prometedores de cara a un posible tratamiento

El consorcio Exscalate4CoV, financiado por la UE, ha anunciado hoy que un medicamento genérico ya registrado utilizado para el tratamiento de la osteoporosis, el raloxifeno, podría ser un eficaz para los pacientes de COVID-19 que presentan una sintomatología leve. El consorcio utiliza una plataforma de supercomputación respaldada por la UE, una de las más potentes del mundo, para comprobar el posible impacto de las moléculas conocidas en la estructura genómica del coronavirus. Este es uno de los muchos ejemplos de cómo el programa de investigación e innovación de la UE, Horizonte 2020, reúne a los mejores investigadores europeos y a las mejores empresas farmacéuticas, tecnologías e infraestructuras de investigación para contribuir a derrotar al virus.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web:

<http://sl.ugr.es/0b7o>

-Fecha de consulta / publicación: 18/06/2020·

Estrategia de vacunas Comisión Europea Factsheet

El desarrollo y la distribución de una vacuna

efectiva y segura contra el coronavirus representa una solución duradera a la pandemia y una piedra angular de la respuesta del coronavirus de la Comisión Europea.

El despliegue de una vacuna protegerá vidas y medios de vida y ahorrará miles de millones de euros en Europa y el mundo. No hay garantía de que se encuentre una vacuna, pero es nuestra mejor apuesta para superar esta pandemia y volver a nuestro estilo de vida normal.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web:

<http://sl.ugr.es/0b7p>

-Fecha de consulta / publicación: 17/06/2020·

II.- ESPAÑA

Aprobado un Real Decreto-Ley con medidas para impulsar las energías renovables y favorecer la reactivación económica

El Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto-ley con una batería de medidas para impulsar, de forma ordenada y rápida, la transición energética hacia un sistema eléctrico 100% renovable y favorecer la reactivación económica en línea con el Pacto Verde Europeo. La norma elimina barreras para el despliegue masivo de fuentes renovables, define nuevos modelos de negocio y fomenta la eficiencia energética, entre otras cuestiones. Con ello, y en el contexto de la recuperación



tras el COVID-19, se establece un marco estable que permitirá a España aprovechar su potencial, en términos de generación de empleo y actividad económica, ligado a una transición energética limpia, justa, fiable y económicamente competitiva. Al tiempo, el marco permitirá reducir la factura de la electricidad dado que las renovables son la fuente de generación más barata.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web:
<http://sl.ugr.es/0b7r>

-Fecha de consulta / publicación: 23/06/2020.

Gobierno y organizaciones de autónomos acuerdan prorrogar la prestación extraordinaria hasta septiembre

Gobierno y organizaciones de autónomos acuerdan prorrogar la prestación extraordinaria hasta septiembre. El Gobierno y los agentes sociales han llegado a un acuerdo para la prórroga hasta el 30 de septiembre de los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTEs) en el que destacan dos medidas: el mantenimiento de los ERTEs de fuerza mayor total para las empresas que aún no han vuelto a la actividad y la posibilidad de que las empresas que se vean obligadas a cerrar de nuevo por culpa de un rebrote del coronavirus pueden acogerse a estos procedimientos.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web:
<http://sl.ugr.es/0b7s>

-Fecha de consulta / publicación: 25/06/2020.

Medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web:
<http://sl.ugr.es/0b7t>

-Fecha de consulta / publicación: 10/06/2020.

III.- ANDALUCÍA

Economía lanza el Programa Emergia para captar a nivel mundial talento investigador con 10,3 millones

La Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad abrirá en julio la convocatoria del Programa Emergia, dotado con 10,3 millones de euros y destinado a captar el talento investigador de relevancia internacional para incorporarlo al sistema andaluz del conocimiento. Así lo ha anunciado el consejero Rogelio Velasco durante la presentación de esta nueva línea en un encuentro con centros de investigación y universidades públicas andaluzas. Esta iniciativa se enmarca en la inyección pública de 126,1 millones en ayudas a universidades andaluzas y entidades públicas y privadas de



investigación prevista por la Junta para favorecer la reactivación de la I+D+i de la comunidad autónoma tras la crisis sanitaria del Covid-19.

-Organismo consultado / convocante: Junta de Andalucía

-Enlace web:
<http://sl.ugr.es/0b6S>

-Fecha de consulta / publicación: 25/06/2020

Andalucía impulsó un cambio en la UE que permitirá destinar 38 millones al campo andaluz por el Covid

La Junta ha conseguido que la iniciativa que partió desde Andalucía para modificar el reglamento del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) con el fin de atender a los sectores más afectados por la crisis del Covid-19 haya sido aprobada por la Unión Europea (UE). La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, Carmen Crespo, ha aplaudido la aprobación definitiva, por parte del Consejo de la UE, de un reglamento que modifica el apoyo que ofrece Bruselas a través del Fondo Feader y que, en los territorios, se plasma en el correspondiente Programa de Desarrollo Rural (PDR). Crespo ha mostrado su satisfacción por esta medida adoptada por Europa a petición del Gobierno andaluz y de la que se podrán beneficiar todos los Estados miembros. "Bruselas ha aprobado el cambio impulsado por la Junta que nos permitirá destinar 38 millones de euros a los sectores más afectados por el Covid", ha resaltado la titular de ramo en Andalucía.

-Organismo consultado / convocante: Junta de Andalucía

-Enlace web:
<http://sl.ugr.es/0b6T>

-Fecha de consulta / publicación: 25/06/2020

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible defiende en el Parlamento que los 1.000 millones de euros de inversión destinados a infraestructuras del agua, a la economía circular, al cambio climático y a los espacios naturales convertirán la Revolución Verde

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, Carmen Crespo, ha sostenido hoy en el Parlamento que los 1.000 millones de euros de inversión destinados a infraestructuras del agua, a la economía circular, al cambio climático y a los espacios naturales convertirán la Revolución Verde "en la polea medioambiental de la reactivación económica y social de Andalucía tras la crisis del Covid-19".

La consejera ha destacado la apuesta del Gobierno de Andalucía para hacer del medio ambiente "una oportunidad de crecimiento" basado en el desarrollo sostenible que permitirá generar 20.000 empleos. "Este Gobierno se comprometió en la Cumbre del Clima a hacer una revolución verde con más recursos e impulsando políticas ejemplares en desarrollo sostenible", ha remarcado, antes de enfatizar que "somos un gobierno que cumple su palabra con un compromiso político real y con actuaciones concretas por el medio ambiente".

-Organismo consultado / convocante: Junta de Andalucía

-Enlace web:
<http://sl.ugr.es/0b6U>

-Fecha de consulta / publicación: 24/06/2020



La Alhambra destina 23 millones de su remanente de tesorería a 38 proyectos culturales en Granada

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la puesta en marcha, por parte de las consejerías de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio y de Cultura y Patrimonio Histórico, del Plan Alhambra, por el que se destinan 23 millones de euros de remanente de tesorería del monumento nazarí a 38 proyectos culturales y patrimoniales de Granada.

En concreto, se destinan 22.997.085,79 euros repartidos entre intervenciones en la muralla Zirí, en el Museo Arqueológico, en la continuación del Paseo de Romayla, en el Palacio de los Córdoba, en el Paseo de la Fuente del Avellano, en el barrio del Albaicín y la Abadía del Sacromonte y en la Casa Ágreda, así como en la Catedral, el Rectorado de la Universidad y en otros enclaves únicos del Realejo y centro de la ciudad, entre otras.

-Organismo consultado / convocante: Junta de Andalucía

-Enlace web:
<http://sl.ugr.es/0b6V>

-Fecha de consulta / publicación: 23/06/2020.

El Plan Integral de Residuos prevé 447,5 millones para impulsar la economía circular

El nuevo Plan Integral de Residuos de Andalucía prevé una inversión de casi 447,5 millones de euros durante el nuevo marco de los fondos FEDER (2020-2030) y recoge un total de 153 medidas dirigidas al ámbito municipal y al sector privado, con el objetivo de mejorar la gestión medioambiental de los desechos e impulsar la economía circular como

motor de nuevas oportunidades y de generación de empleo verde, especialmente ahora que la comunidad está en plena reactivación económica y social tras el Covid-19.

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ha informado en el seno del Consejo de Gobierno del inicio de los trámites del decreto por el que se aprueba este 'Plan Integral de Residuos de Andalucía. Hacia una Economía Circular en el Horizonte 2030 (PIREC)' y cuyo borrador del texto está previsto que la próxima semana ya esté en información pública para la recepción de alegaciones a lo largo de dos meses.

-Organismo consultado / convocante: Junta de Andalucía

-Enlace web:
<http://sl.ugr.es/0b6W>

-Fecha de consulta / publicación: 23/06/2020.

Economía lanza el distintivo 'Andalucía Segura' para apoyar al comercio tras la pandemia

La Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad ha puesto en marcha el distintivo gratuito y voluntario 'Andalucía Segura' aplicado al sector comercial minorista, con el fin de apoyar su reactivación económica tras la pandemia de Covid-19 y reconocer su capacidad de adaptación a las circunstancias excepcionales derivadas de la misma. Esta actividad, en la que operan 94.000 empresas, de las que dependen 108.450 establecimientos, es uno de los motores de la economía regional que más se ha visto perjudicada por la crisis sanitaria.

'Andalucía Segura', que tendrá una vigencia de un año, diferenciará a todas aquellas empresas



andaluzas que garanticen de manera responsable el cumplimiento de las medidas de seguridad sobre el Covid-19 dirigidas a controlar posibles contagios y reducir los riesgos de rebrote. Con esta iniciativa se persigue devolver la confianza a comerciantes, trabajadores y consumidores, proporcionando seguridad a la experiencia de compra, uno de los aspectos claves para favorecer la recuperación de la actividad comercial.

-Organismo consultado / convocante: Junta de Andalucía

-Enlace web:
<http://sl.ugr.es/0b6X>

-Fecha de consulta / publicación: 23/06/2020.

Economía inyecta 16,3 millones al proyecto del acelerador de partículas IFMIF-Dones de Granada

El Consejo de Gobierno ha instado a la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad a iniciar los trámites para crear el consorcio con el Ministerio de Ciencia e Innovación que permitirá desarrollar las actividades preparatorias de la candidatura de Granada a albergar el acelerador de partículas IFMIF-Dones. Con este nuevo paso, el Ejecutivo autonómico refuerza su compromiso con este proyecto, al que aportará una inversión de 16,3 millones de euros para la preparación y construcción de las instalaciones.

La Junta de Andalucía considera este proyecto estratégico y una oportunidad para convertir a la comunidad en un referente nacional e internacional del conocimiento y de la investigación, sobre todo en lo que respecta a la búsqueda de fuentes de energía alternativas al carbón y el petróleo.

-Organismo consultado / convocante: Junta de Andalucía

-Enlace web:
<http://sl.ugr.es/0b6Y>

-Fecha de consulta / publicación: 23/06/2020.

Agricultura autoriza nuevos pagos a jóvenes agricultores y para la modernización de explotaciones por 1,2 millones

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ha autorizado un nuevo pago por importe de 1,2 millones de euros para jóvenes agricultores y para la modernización de explotaciones. En este caso, se han autorizado ayudas por 650.000 euros solo para las provincias de Granada y Huelva, correspondientes al segundo pago de la convocatoria de 2018. También se han firmado otros 220.000 euros de ayudas pendientes, correspondientes a 2015 y 2016, y 330.000 euros de las ayudas para la modernización de explotaciones de la convocatoria de 2016 de esta línea de incentivos.

-Organismo consultado / convocante: Junta de Andalucía

-Enlace web:
<http://sl.ugr.es/0b6Z>

-Fecha de consulta / publicación: 23/06/2020.

Incentivos a la creación de empleo estable, y a la ampliación de la jornada laboral parcial a jornada completa, regulados en la Orden de 6 de mayo de 2018



Resolución de 15 de junio de 2020, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se modifica el presupuesto de la Resolución de 3 de julio de 2018, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se convocan los incentivos a la creación de empleo estable, y a la ampliación de la jornada laboral parcial a jornada completa, regulados en la Orden de 6 de mayo de 2018

-Organismo consultado / convocante: Junta de Andalucía

-Enlace web:
<http://sl.ugr.es/0b70>

-Fecha de consulta / publicación: 19/06/2020.

Ayudas en régimen de concurrencia competitiva a las organizaciones profesionales en el sector de los productos de la pesca y de la acuicultura, en el marco del Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, 2014-2020.

Orden de 13 de junio de 2020, por la que se convocan para el año 2020 las ayudas previstas en la Orden de 16 de mayo de 2020, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas en régimen de concurrencia competitiva a las organizaciones profesionales en el sector de los productos de la pesca y de la acuicultura, en el marco del Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, 2014-2020.

-Organismo consultado / convocante: Junta de Andalucía

-Enlace web:
<http://sl.ugr.es/0b71>

-Fecha de consulta / publicación: 23/06/2020.

Ayudas a proyectos de I+D+i, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a las universidades y entidades públicas de investigación calificadas como agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento, en el ámbito del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020).

Resolución de 16 de junio de 2020, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, por la que se aprueba la convocatoria del procedimiento de concesión de ayudas a proyectos de I+D+i, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a las universidades y entidades públicas de investigación calificadas como agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento, en el ámbito del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020).

-Organismo consultado / convocante: Junta de Andalucía

-Enlace web:
<http://sl.ugr.es/0b72>

-Fecha de consulta / publicación: 23/06/2020.

Subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento de la implantación de las tecnologías de la información y la comunicación en las pymes turísticas de Andalucía

Orden de 15 de junio de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento de la implantación de las tecnologías de la información y la comunicación en las pymes



turísticas de Andalucía.

-Organismo consultado / convocante: Junta de Andalucía

-Enlace web:
<http://sl.ugr.es/0b73>

-Fecha de consulta / publicación: 26/06/2020.

-Organismo consultado / convocante:
Ayuntamiento de Granada

-Enlace web:
<http://sl.ugr.es/0b74>

-Fecha de consulta / publicación: 24/06/2020.

Ayuntamiento de Granada y Junta de Andalucía invertirán 10 millones de euros para fortalecer el turismo en la ciudad

El alcalde de Granada, Luis Salvador, ha destacado que el plan “contribuirá a dar un impulso a la actividad económica, a la generación de empleo, riqueza, confianza y bienestar” y a “mejorar la capacidad de Granada de forma exponencial en un momento en que es preciso relanzar la economía reinventando sectores como el turismo o los servicios, entre otros”

-Organismo consultado / convocante:
Ayuntamiento de Granada

-Enlace web:
<http://sl.ugr.es/0b75>

-Fecha de consulta / publicación: 29/06/2020.

IV.- GRANADA

El Pleno del ayuntamiento aprueba inicialmente el presupuesto por primera vez en cinco años

El Pleno extraordinario del Ayuntamiento de Granada ha aprobado hoy inicialmente, por primera vez después de cinco años de prórrogas, el Presupuesto Municipal 2020. El alcalde de la capital, Luis Salvador, quien ha agradecido “la generosidad” de quienes han hecho posible que el proyecto salga adelante, ha valorado especialmente que, “sobre todo en estos momentos de incertidumbre, es importante que desde el Consistorio aportemos un punto de seguridad”.

“Hoy hemos sido capaces de ponernos de acuerdo tres fuerzas políticas, incluso contar con la abstención de otra, para sacar adelante unos presupuestos que llevaban prorrogados desde 2015, porque nunca se había puesto sobre la mesa un proyecto de presupuestos”, ha dicho. “Y este consenso ha sido fruto de buscar los puntos de unión, excluir las diferencias y pensar en el interés general para que gane Granada y ganen los granadinos. Es un mensaje que se tiene que trasladar a todos los lugares de España”.

V.- UNIVERSIDAD DE GRANADA

Plan de adaptación de la enseñanza en el curso 2020-2021 a las medidas



sanitarias derivadas de la pandemia de la COVID-19

Desde que el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, acordara la suspensión de la actividad académica presencial en todo el sistema educativo, el Sistema Andaluz de Universidades ha adoptado de manera coordinada acuerdos sobre la adaptación a esta situación excepcional. Así, el 11 de abril de 2020, los Rectores y Rectoras de las universidades andaluzas, junto con el Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad y el Director de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) firmaron un Documento Marco para la adaptación de la docencia y evaluación en las universidades andaluzas a la situación excepcional provocada por la COVID-19 en el segundo semestre del Curso 2019-2020. En este marco, la Universidad de Granada elaboró un Plan de contingencia para la docencia y evaluación no presencial que ha sido implementado desde entonces.

-Organismo consultado / convocante:
Universidad de Granada

-Enlace web:
<http://sl.ugr.es/0b7R>

-Fecha de consulta / publicación: 25/06/2020

Ofertas de empleo para estudiantado y egresados: Plataforma actualizada por la Universidad de Granada

El Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de la Universidad de Granada mantiene actualizada una plataforma con ofertas de empleo para estudiantado y egresados. El Centro de Promoción de Empleo y Prácticas se

constituye como un punto de encuentro entre la Universidad y la sociedad en materia de empleo. Con esta finalidad desarrolla todas aquellas actividades que facilitan el mutuo conocimiento, la captación de talento y la promoción del mismo.

-Organismo consultado / convocante:
Universidad de Granada

-Enlace web:
<http://sl.ugr.es/0b7L>

-Fecha de consulta / publicación: 30/06/2020

VI.- CONSEJO SOCIAL UGR

Convocatoria extraordinaria de Premios del Consejo Social a la Innovación en Salud

El Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada, en su III sesión de 2020, celebrada el pasado 29 de junio, acordó la aprobación la "Convocatoria extraordinaria de Premios del Consejo Social a la innovación en el ámbito de la salud".

En esta convocatoria extraordinaria de premios, el Consejo Social quiere reconocer el excelente trabajo realizado por la Universidad de Granada desde que se inició la crisis sanitaria originada por la pandemia del COVID-19, mediante el apoyo del Consejo Social al personal investigador de la Universidad de Granada en un momento de especial dificultad socioeconómica, impulsando iniciativas que tengan como objetivo generar y desarrollar un conocimiento traslacional en el ámbito de la salud.



La convocatoria, dotada con un importe total de 24.000 €, establece la concesión de tres premios, con una cuantía individual de 8.000 euros. La participación en la convocatoria está restringida a personal investigador de la Universidad de Granada.

Las candidaturas participantes en esta convocatoria presentarán un contenido cuyo objetivo esté en relación con la generación y desarrollo de un conocimiento traslacional en el ámbito de la salud, para dar respuesta a las principales demandas sanitarias y mejorar los niveles de salud de la población y su calidad de vida, encuadrándose en las siguientes líneas de investigación:

- a) Generación de conocimiento e innovación traslacional en prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades transmisibles y no transmisibles, incluida la salud mental.
- b) Generación de conocimiento en un área ligada a la sanidad electrónica e-Health, la telemedicina o tecnologías digitales como las comunicaciones móviles 4G / 5G, la inteligencia artificial, o la supercomputación en salud , Big data, Blockchain.

Uno de los premios, se concederá prioritariamente, a una propuesta que incida en la generación de conocimiento en un área ligada a la sanidad electrónica e-Health, la telemedicina o tecnologías digitales como las comunicaciones móviles 4G / 5G, la inteligencia artificial, o la supercomputación en salud -Big data, Blockchain-, por considerarlas esenciales para el progreso en este ámbito.

El plazo para la presentación de candidaturas será el comprendido entre los días 1 de Julio de 2020 y el 15 de septiembre de 2020 (ambos inclusive). Los detalles de participación y presentación de candidaturas se regulan en la Bases de la convocatoria,

-Organismo consultado / convocante: Consejo

Social de la Universidad de Granada

-Enlace web:

<http://sl.ugr.es/0b7P>

-Fecha de consulta / publicación: 01/07/2020

Creación del Instituto Andaluz de Investigación e Innovación en Turismo de las Universidades de Granada, Málaga y Sevilla

El Consejo Social de la Universidad de Granada ha emitido informe favorable para la creación del Instituto Andaluz de Investigación e Innovación en Turismo de las Universidades de Granada, Málaga y Sevilla.

El Instituto Andaluz de Investigación e Innovación en Turismo se propone conjuntamente por las universidades de Granada, Málaga y Sevilla, bajo la constatación de que el turismo es, por definición, una actividad abierta, transversal e inclusiva, y con esta triple perspectiva nace la iniciativa. Con la misma, se pretende aprovechar la riqueza de las líneas de investigación existentes y promover la generación de otras nuevas de carácter multidisciplinar, encabezadas por los mejores investigadores de las universidades y de los centros de investigación de nuestro entorno. Además, promoverá la calidad en la formación, tanto para estudiantes de doctorado y posgrado de los estudios adscritos al Instituto, como en la formación continua de los propios docentes e investigadores que formen parte del mismo. Finalmente, también es objetivo del Instituto de Investigación en Turismo asesorar en este ámbito a las diversas instituciones y empresas relacionadas con el sector.

Entre las líneas o nodos de investigación en los que se organizará el Instituto Andaluz de Investigación e Innovación en Turismo de las Universidades de Granada, Málaga y Sevilla (en



adelante, IATUR) se pueden destacar los siguientes:

- Planificación y Gestión de Destinos Turísticos. Turismo y Sociedad Local.
- Gestión e Innovación en Organizaciones, Empresas y Servicios Turísticos.
- Historia y Patrimonio Turístico.
- Inteligencia en el ámbito Turístico. TIC y Análisis de Datos.
- Análisis Económico del Sector Turístico.

La aprobación definitiva de la creación del Instituto será considerada por el Gobierno de Andalucía.

-Organismo consultado / convocante: Consejo Social de la Universidad de Granada

-Enlace web:

<http://sl.ugr.es/0b7T>

-Fecha de consulta / publicación: 30/06/2020

Aprobación de las Cuentas 2019 de la Universidad de Granada

El Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada, en su III sesión de 2020, tras un detallado informe realizado por la gerente sobre el contenido de la formulación de las Cuentas presentadas, acordó la aprobación de las Cuentas de 2019 de la Universidad de Granada y de sus entidades con participación mayoritaria -Formación y Gestión de Granada, S.L. y La Bóveda de la Universidad -en disolución-.

-Organismo consultado / convocante: Consejo Social de la Universidad de Granada

-Enlace web:

<http://sl.ugr.es/0b7T>

-Fecha de consulta / publicación: 30/06/2020

XIX Convocatoria de Premios del Consejo Social de la Universidad de Granada

El Pleno Consejo Social ha aprobado la XIX Convocatoria de Premios del Consejo Social de la Universidad de Granada para contribuir al fomento de la relación de la Universidad con la Sociedad. Estos premios contemplan diferentes modalidades de reconocimiento a jóvenes investigadores; centros e institutos de investigación y equipos senior de investigación; enseñanza on-line; spin-off de la Universidad y empresas o instituciones especialmente destacadas por su labor social. El plazo de convocatoria y presentación de solicitudes será del 15 de octubre al 15 de noviembre de 2020.

-Organismo consultado / convocante: Consejo Social de Universidad de Granada

-Enlace web:

<http://sl.ugr.es/0b7T>

-Fecha de consulta / publicación: 01/07/2020

I Convocatoria de ayudas al talento del estudiantado de la Universidad de Granada

El Pleno del Consejo Social ha aprobado la I Convocatoria de ayudas al talento del estudiantado de la Universidad de Granada para iniciación a la investigación. Esta convocatoria, destinada a su estudiantado de Máster Universitario destacado por su brillantez, surge del convencimiento del papel determinante que tiene la Universidad de Granada en la educación superior de las generaciones más jóvenes y en el fomento y desarrollo para la creación de nuevas ideas, el



conocimiento crítico y la innovación, como bases de la prosperidad económica y del bienestar social. El Consejo Social de la Universidad de Granada quiere apoyar el talento manifestado por su estudiantado más brillante y destacado por los resultados de su esfuerzo académico, dedicación y compromiso con la sociedad, contribuyendo con ello a reconocer su trabajo como base imprescindible para el mejor desarrollo y progreso de nuestra sociedad. Con esa finalidad, se instrumenta esta convocatoria en la Universidad de Granada, apoyando el inicio de su actividad investigadora, mediante una ayuda individual de 1.500 euros, a aquellas personas interesadas que, entre otros requisitos, presenten los mejores expedientes académicos, y realicen su Programa de Doctorado en la Universidad de Granada.

El plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria será del 15 de septiembre al 15 de octubre de 2020.

-Organismo consultado / convocante: Consejo Social de la Universidad de Granada

-Enlace web:
<http://sl.ugr.es/0b7T>

-Fecha de consulta / publicación: 01/07/2020

VII.- OTROS

España y la crisis del coronavirus: una reflexión estratégica en contexto europeo e internacional

Charles Powell, Ignacio Molina y José Pablo Martínez (coords.)

- España ha sido uno de los países más

golpeados por el coronavirus, tanto en número de contagios como de muertes. La falta de homogeneidad (e incluso las dudas sobre la veracidad) en la contabilidad de los casos en los distintos países, el limitado conocimiento sobre la naturaleza de la pandemia, y los distintos ritmos de evolución de ésta por país dificultan la comparación y hacen que en vez de conclusiones solo se puedan establecer conjeturas. En todo caso, tiene sentido indagar en los posibles motivos por los que la propagación ha sido tan severa en España a la luz de los datos conocidos, y cómo prepararse para el futuro.

- España no solo ha sufrido la pandemia de forma singular, sino que aborda la fase de reconstrucción con debilidades específicas significativas. Su dependencia del turismo (uno de los sectores más perjudicados) se une a la escasa base tecnológica de su modelo productivo, a la fragilidad del mercado laboral, a la desigualdad enquistada tras la anterior crisis y a un nivel previo de endeudamiento público que condiciona los planes de estímulo. Además, el clima político interno se caracteriza por la polarización gobierno-oposición, la escasa sintonía entre las autoridades territoriales y una alta desconfianza de la ciudadanía hacia los políticos.

- No obstante, el país también atesora fortalezas significativas. Ha demostrado resiliencia social y un alto cumplimiento del confinamiento, los servicios públicos no han colapsado durante el estado de alarma e incluso su economía presenta rasgos de mayor solidez que en la Gran Recesión de 2008-2013 (mayor potencia exportadora, un sistema financiero más sólido y, sobre todo, un enfoque europeo a la crisis más equilibrado que el de entonces).

- Desde un punto de vista internacional, el COVID-19 es también un fenómeno muy disruptivo. Está llamado a impactar sobre la



geopolítica (sobre todo en lo que hace a la rivalidad EEUU-China), sobre la frágil gobernanza de la globalización, sobre la integración europea y sobre los distintos escenarios regionales en los que se proyecta la política exterior española.

- En el horizonte se dibujan amenazas que deben gestionarse para aminorar sus efectos perniciosos, pero también oportunidades que hay que saber aprovechar. Este documento las aborda a partir de tres grandes ámbitos en los que la acción exterior y las políticas públicas domésticas se retroalimentan: (a) salud y gestión del estado de alarma; (b) economía y (c) protección social y sostenibilidad.

- Una vez establecidos los objetivos estratégicos, se analiza la posición a defender por España en la Unión Europea (UE), que se ha identificado como un ámbito clave para la gestión de la crisis. También se subraya la necesidad de atender a la importancia de las sinergias entre los desarrollos supranacionales y el impulso a reformas internas muy necesarias.

- Pero no solo hay que reconsiderar la política europea de España, sino también su política exterior. Las transformaciones que está provocando la pandemia en las relaciones internacionales obliga a la diplomacia española a ser más proactiva y a confiar menos en las certezas hasta ahora proporcionadas por la pertenencia al mundo euroatlántico.

- Defender los intereses y valores de la sociedad española con el realismo que exige la situación no significa dejar de proyectarse como actor constructivo en los asuntos globales, en la política exterior de la UE, en la relación transatlántica y en las regiones donde España, como es el caso de América Latina o el Magreb, tiene una singular presencia. Al contrario, es una ocasión para llenar de

contenido la aspiración de desempeñar el papel de país “nodal”, que puede actuar tanto de modo multilateral como bilateral.

- El informe incluye también una reflexión sobre la conveniencia de mejorar la gobernanza y hacerlo tanto en el nivel nacional (más democrática, con mayor grado de consenso, mejor coordinada entre las distintas autoridades, e implicando de modo más eficaz a los expertos), como en el de una conexión exterior más efectiva, buscando una España mejor insertada en la gobernanza europea y global.

- Por último, el documento cierra con las recomendaciones que se han ido identificando a lo largo de este ejercicio, que pretende conjugar el enfoque analítico (¿a qué se enfrenta España?) con el prescriptivo (¿cómo puede hacerlo en mejores condiciones?)

-Organismo consultado / convocante: Real Instituto Elcano

-Enlace web:
<http://sl.ugr.es/0b7n>

-Fecha de consulta / publicación: 23/06/2020.

BOLETINES ANTERIORES:

BOLETÍN 5-2020:

<http://sl.ugr.es/0b5Z>



BOLETÍN 4-2020:

<http://sl.ugr.es/0b3K>

BOLETÍN 3-2020:

<http://sl.ugr.es/0b19>

BOLETÍN 2-2020:

<http://sl.ugr.es/0aXW>

BOLETÍN 1-2020:

<http://sl.ugr.es/0aVc>